CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL



Sumario del Diario de Centro América

JUEVES 4 DE JUNIO 2020

▶62-2020 28/04/2020 Acuerdo Gubernativo. Reforma el Acuerdo Gubernativo 240-2004, de fecha 12 de agosto de 2004, mediante el cual se crearon Comandos Militares, Dependencias Militares Auxiliares, Estados Mayores Personales, Centro de Profesionalización, Centro de Instrucción y Entrenamiento, en el sentido de derogar la literal E del Artículo 2, que se refiere al Economato Militar, como dependencia Militar Auxiliar del Ejército de Guatemala.

▶71-202024/04/2020 Acuerdo del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Aprueba el Contrato Administrativo 26-2020 para la Concesión de Licencia de Pesca Comercial de Mediana Escala de Dorado, Tiburón y Atún en el Océano Pacífico, suscrito entre el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación y el señor Jairo Fernando García Cornejo.

▶83-2020 22/05/2020 Acuerdo del Ministerio de Gobernación. Reconoce la personalidad jurídica de la iglesia evangélica denominada IGLESIA CRISTIANA "PUERTA DEL CIELO".

►SAT-IAD-002-2020 02/06/2020 Resolución del Intendente de Aduanas. Disposición Administrativa para Implementar la Medida de Facilitación de Comercio de Requisitos Reducidos de Documentación en la Solicitud de Garantías para Autorización de Levante de Mercancías.

▶30-2020 PUNTO SEGUNDO. 06/05/2020 Acuerdo de la Municipalidad de San Luis Petén, departamento de Petén. Exonera el 100% de las multas y recargos que genera el Impuesto Único Sobre Inmuebles –IUSI- a los propietarios, poseedores y usufructuarios de bienes inmuebles ubicados en el municipio de San Luis, departamento de Petén.

▶DGT-PJ-010-2020 25/01/2020 Resolución de la Dirección General de Trabajo. Ordena la inscripción del SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES EN EXTINCIÓN DE DOMINICO "SINTRASENABED".



DIRECCIÓN:

Bulevar Los Próceres, 18-29 zona 10 Torre 1 Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

TELÉFONOS:

Directos: 2290 5973 y 2290 5974 Consultas: (PBX) 2290-5959, ext. 8218 y 8220

CORREOS ELECTRÓNICOS

CAPITAL: cenadoj@oj.gob.gt QUETZALTENANGO: cenadoj.xela@oj.gob.gt HUEHUETENANGO: cenadoj.huehue@oj.gob.gt PETÉN: cenadoj.peten@oj.gob.gt

PÁGINA WEB:

www.oj.gob.gt/cenadoj